



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados amenazan con dejar el turno de oficio por los impagos LA OPINIÓN

Noventa expertos participan en las Jornadas de Arbitraje INFORMACIÓN

Cádiz cuenta ya con un Punto de Información Catastral en el Colegio de Abogados
LA VOZ DIGITAL

Málaga, provincia de la región con más casos de maltrato en 2007
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

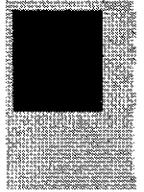
El Colegio de Abogados acoge hoy la jura de 17 nuevos letrados LA VERDAD

Entrevista a José Manuel de la Fuente DIARIO HOY

La alcaldesa sugiere Chapín y Croft como opciones para la Ciudad de la Justicia
DIARIO DE JEREZ

Procuradores y abogados piden que el Juzgado de Guardia vaya al Carranza
DIARIO DE CÁDIZ

Más de 1.200 personas piden asistencia judicial gratuita IDEAL



El Colegio exige a Presidencia que investigue la situación económica de los acusados

Los abogados amenazan con dejar el turno de oficio por los impagos

Todos los letrados de oficio del partido judicial de Ribeira se darán de baja del servicio el lunes, una medida de presión que podrían copiar los 766 colegiados de A Coruña

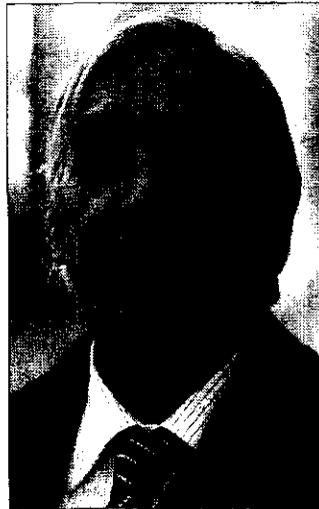
María Pardo

A CORUÑA

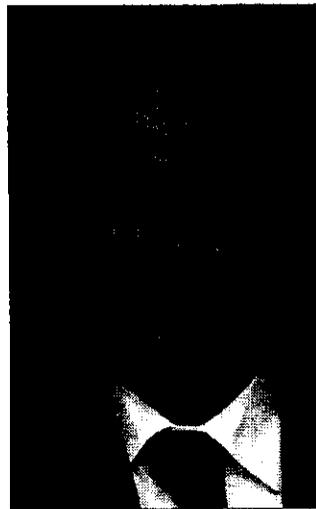
Los abogados del partido judicial coruñés están dispuestos a darse de baja del turno de oficio si la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza no pone en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los letrados pueden cobrar por defender a clientes sin recursos económicos. El Colegio Provincial de Abogados denunció ayer su malestar con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, que no está efectuando de oficio una investigación sobre el patrimonio de los acusados.

De esta forma, al no existir ningún documento que acredite que se trata de clientes con pocos recursos económicos, este organismo dependiente de la Xunta se niega a abonar a los letrados sus honorarios. Sostienen los perjudicados que "tratándose la defensa penal de un derecho y una obligación, los defendidos insolventes no tienen interés en la mayoría de los casos por presentar la solicitud de asistencia jurídica gratuita, ni siquiera en colaborar con el abogado en tales trámites, dado que, de cualquier manera, se le ha de proveer de un abogado y, dada su carencia de ingresos, no abonará nada por este servicio".

En julio del año pasado, la directora xeral de Xustiza, Begoña Santos Fernández, se comprometió con el decano del Colegio de



Jesús Varela Fraga.



José Luis Méndez Romeu.

Problema

Los letrados no cobran porque no pueden presentar ningún documento sobre el patrimonio de los clientes

Abogados, Jesús Varela Fraga, a que sería la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la que se encargaría "de investigar la situación patrimonial del asistido a través del acceso a las bases de datos de las administraciones públicas", pero por el momento este mecanismo todavía no se ha puesto en marcha, según denuncian los letrados, que ya han anunciado que

Solución

Exigen a la Xunta que investigue de oficio la situación del asistido en las bases de datos de las administraciones públicas

tienen pensado adoptar medidas de presión para que la Consellería cumpla sus promesas.

Los primeros serán los letrados del partido judicial de Ribeira, que este lunes se darán de baja en el turno de oficio. Varela Fraga ya comunicó esta decisión al consejero de Presidencia, José Luis Méndez Romeu, advirtiéndole de que "la baja producirá de por sí

una serie de quebrantos y disfunciones en el servicio, que sufrirán tanto los justiciables como los órganos judiciales". Además, señala el decano que teniendo en cuenta el "descontento reinante" es probable que esta protesta se extienda al resto del partido judicial, lo que supondría la desaparición del servicio de asistencia jurídica gratuita. El año pasado, se tramitaron por el Colegio 11.814 expedientes de clientes sin recursos. Ante esta situación, los abogados alertan de que "una eventual baja de los letrados del turno de oficio, podría suponer la paralización de la mayoría de los pleitos en curso en la provincia".

En la carta enviada por el decano a Méndez Romeu, le solicita que "con la mayor urgencia agilice y articule los instrumentos jurídicos precisos y dote de los medios materiales necesarios a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita para posibilitarle el acceso de oficio a los datos de trascendencia tributaria de los solicitantes de justicia gratuita", ya que sin esta documentación los letrados no pueden exigir a la Administración que les pague los servicios prestados a clientes con recursos económicos escasos.

Para debatir sobre las medidas que el Colegio llevará a cabo ante "las trabas de la Consellería para abonar las compensaciones económicas", la entidad convocará una asamblea para informar a los 766 letrados de oficio.

Noventa expertos participan en las Jornadas de Arbitraje

REDACCIÓN

Un total de 90 expertos participaron en las Jornadas de Arbitraje organizadas por la Cámara y el Colegio de Abogados. La Jornada tenía una doble finalidad: Por una parte, incidir en la formación continua de el arbitro (parte fundamental de todo arbitraje); y por otra, contribuir a mantener actualizado el Censo de Árbitros de la Corte conformado por verdaderos especialistas en las distintas materias que se presentan a la misma y que da a esta el adecuado soporte técnico y profesional.

El arbitraje como justicia alternativa a la ordinaria se está consolidando como un medio rápido, se-

Este sistema alternativo a la justicia ordinaria se consolida como un medio rápido, seguro y eficaz en la resolución de conflictos

guero y eficaz en la resolución de conflictos, fundamentalmente mercantiles.

La Corte de Arbitraje de Alicante, impulsada en el año 1990 por la Cámara de Comercio y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, ha abordado, en diversas ocasiones a

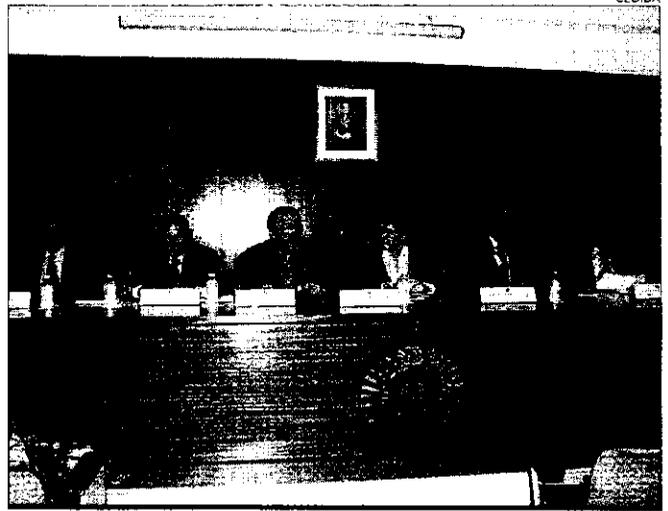


Imagen de las jornadas organizadas por la Cámara y el Colegio de Abogados

través de jornadas, conferencias y colaboraciones escritas, la labor de difusión de la institución arbitral.

En las Jornadas participaron diferentes especialistas en el arbitraje, entre ellos Tomás Morató, secretario de la Corte de Arbitraje; Andrés

Sevila, secretario de la Cámara; Luis Delgado de Molina; Francisco Zaragoza Gómez de Ramón; Silvia Barona; Juan José Vicedo; José María Rives Seva y Mariano Caballero, Decano del Colegio Provincial de Abogados de Alicante.

CADIZ

Cádiz cuenta ya con un Punto de Información Catastral en el Colegio de Abogados

El director general del Catastro y el decano del colegio gaditano firmaron ayer un acuerdo

22.05.08 - LA VOZ

Los ciudadanos de Cádiz disponen desde ayer de un Punto de Información Catastral tras el convenio firmado entre el director general del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, Jesús Miranda, y el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño. Este convenio de colaboración en gestión catastral servirá para «agilizar el acceso al Catastro para los ciudadanos en general» y dicho punto de información está ubicado en la sede del Colegio de Abogados gaditano.

Miranda aseguró que este convenio ampliará la atención profesional que los abogados prestan a sus clientes ya que permitirá a estos profesionales, «debidamente autorizados por los interesados», acceder a los datos catastrales de quien demande sus servicios. Del mismo modo, facilitará la tramitación de los expedientes de justicia gratuita, ya que sus beneficiarios no tendrán que acudir a la Gerencia del Catastro a obtener certificados. Así, este nuevo servicio de información y certificación fuera de sus oficinas «permitirá destinar sus recursos humanos a otras tareas».

Miranda señaló que la suscripción del convenio se enmarca en la línea de colaboración ya fijada en el convenio suscrito con el Consejo General de la Abogacía Española en el mes de marzo del año pasado, que «propiciará numerosas ventajas para ambas partes y repercutirá finalmente en la mejora de prestaciones al ciudadano».

«El despacho de cada abogado será una extensión de las oficinas públicas» ya que, este sistema permite una «eficaz y rápida tramitación de certificados», que podrán ser obtenidos telemáticamente a través de la Oficina Virtual del Catastro, que suministrará a los abogados de Cádiz la información catastral que requieran.

Por su parte, el Colegio de Abogados asume el doble compromiso de presentar las declaraciones catastrales de los obligados tributarios ante la correspondiente Gerencia del Catastro o ante los ayuntamientos y, además, permitir la consulta y certificación telemática de los datos catastrales contenidos en la Base de Datos Nacional del Catastro a través de su Punto de Información Catastral.

TRIMGEL Perder 5 kilos a la semana !



Más Ofertas Aquí

Preso Málaga 24700. Oportunidad en Málaga
PVP: 227.000,00 €
Más productos

Viernes 23 de mayo de 2008 [Contacte con laopiniondemalaga.es](#) | [RSS](#)

laopinionde.es **NOTICIAS Málaga**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Málaga Municipios

[laopiniondemalaga.es » Málaga](#)

VIOLENCIA DE GÉNERO

Málaga, provincia de la región con más casos de maltrato en 2007

Del Corral dice que se trata de un problema de educación, mientras que la fiscal defiende la ley aprobada en 2004

JOSÉ ANTONIO SAU. MÁLAGA Málaga fue la provincia andaluza en la que más denuncias por malos tratos se presentaron durante el pasado ejercicio. Concretamente 3.329 mujeres decidieron poner en conocimiento de las autoridades policiales y judiciales el tormento psíquico y físico al que las sometieron sus parejas, según datos que hizo públicos ayer la directora del Área de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, Gema del Corral. Ésta acudió al I Congreso de Juristas Jóvenes contra la Violencia de Género, celebrado en el Colegio de Abogados, y en su ponencia abordó este fenómeno desde la perspectiva de la intervención de las instituciones públicas.



Foro. Del Corral, primera por la izquierda, dio la primera ponencia. J.A.

Sevilla es la otra provincia andaluza en la que el fenómeno es más patente. Del Corral, por otra parte, mostró su preocupación por el alarmante aumento de casos de maltratadores en la franja que comprende de los 18 a los 30 años, y destacó que este fenómeno se produce debido a "la cultura del patriarcado. Es un problema educacional, porque el orden social se organiza en torno a la supremacía del hombre".

También pidió más recursos para "la investigación y para la intervención en la situación previa a la denuncia". La responsable del Área de la Mujer se refería así a la necesidad de que las víctimas reciban atención psicológica antes de interponer la denuncia o durante su concreción, debido a que muchas de ellas "están secuestradas emocionalmente por sus parejas" y luego, ante un juez, se desdican.

Del Corral alertó de que muchas no son conscientes de que el maltrato psicológico es otra forma de violencia y aseguró que los mensajes a móviles o Internet se han convertido en un medio más de intimidación al servicio del agresor.

Ésta relató incluso dos casos en los que las víctimas se desdijeron: en el primero de ellos, una muchacha dijo haberse clavado el cuchillo al ir a abrazar a su novio y la otra aseguró que, al levantarse a oscuras, chocó con un cristal que le provocó numerosas heridas en la parte derecha del pecho.

Justicia. La fiscal de Violencia de Género, Flor de Torres Porras, una de las juristas más reconocidas en relación a este fenómeno, hizo una vehemente defensa de la Ley Integral contra la Violencia de Género y expuso el perfil psicológico de víctimas y maltratadas.

En su opinión, la integridad moral de la mujer es la mayor aportación de la ley, y puso de manifiesto los residuos del micromachismo que aún existen en la sociedad. "Lo que debe presidir la actuación judicial es que los profesionales tengamos una perspectiva de género", dijo. Recordó que el fiscal general del Estado ya se ocupó de este tipo de crímenes, antiguamente etiquetados como "pasionales", desde una perspectiva crítica, y puso como ejemplo de micromachismo las 180 cuestiones de inconstitucionalidad impulsadas contra la ley. En su opinión, "el maltratador no siente empatía por otros, no tiene remordimientos, es consciente de lo que hace y miente. Suelen ser encantadores para alcanzar sus fines, aunque tienen accesos de ira incontrolados". Como estrategias, éste puede poner en liza el utilitarismo: "Sólo de esta manera se hace lo que yo deseo", puso en boca de los maltratadores la fiscal. También se justifican con el arrebatado, "fue algo pasional". O recurren a la amnesia alegando que habían consumido drogas o alcohol.

"Controlan y limitan la capacidad de expresión de la mujer, y suelen poner al trabajador social que realiza la entrevista como testigo de la incapacidad de la misma. Vigila y controla a miembros de la familia con castigos y correcciones, y su autoestima es nula", recalcó.

Recordó un dato escalofriante: entre 2001 y 2007 han sido asesinadas 435 mujeres, y dio veinte razones por la que la ley aprobada en 2004 es muy positiva para erradicar este fenómeno. Entre ellas: "Hay una fuerte coordinación de todas las instituciones; se potencia la figura del fiscal o reconoce que es un problema social", aseveró.

Por último, criticó abiertamente el síndrome de alienación parental, aquel por el que supuestamente una mujer predispone a los hijos contra su padre. Según apuntó, no está reconocido por ninguna asociación científica medianamente coherente.

COMPARTIR



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Cuál de los dos candidatos confirmados tiene más posibilidades de convertirse en secretario general del PSOE de Málaga?

- Miguel Ángel Heredia
- Fernando Arcas

Votar >>

RESULTADOS ACTUALES

Miguel Ángel Heredia	49%
Fernando Arcas	51%

Ver más encuestas >>

FOROS LAOPINIONDEMÁLAGA.ES

El Málaga CF, ¿a Primera División?



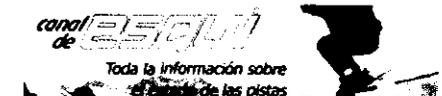
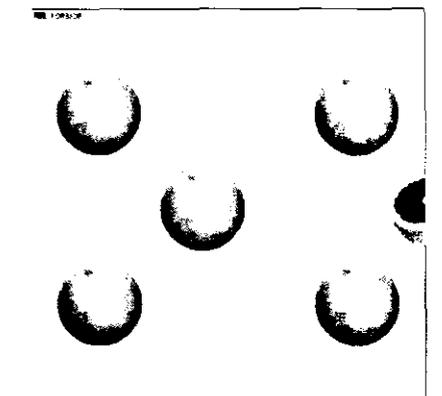
MÁLAGA 2016



Manifestación pro Málaga 2016

Unos mil malagueños se manifestaron en favor de la candidatura de Málaga a la Capitalidad Cultural de 2016.

Ver galería >>





LORCA

El Colegio de Abogados acoge hoy la jura de 17 nuevos letrados

23.05.08 - T. M. M.

El Colegio de Abogados celebra hoy, a partir de las 20.15 horas, en el salón de actos del Centro Cultural, el acto central de las fiestas en honor a San Raimundo de Peñafort con la jura de los nuevo letrados. En total son 17 los abogados que harán la promesa como tal arropados por sus respectivos padrinos.

Una hora antes, a las 19.30 horas, se celebrará una misa en honor a los letrados fallecidos en la Colegiata de San Patricio. Desde allí, los abogados se trasladarán hasta el Centro Cultural, donde además de la jura de los abogados, también se realizará la entrega de diplomas y la imposición de la insignia de plata al haber cumplido los 25 años de ejercicio profesional a María Alfonsa Aragón Pallarés, Juana Cavalle Cobo, José Manuel Escribá Pascual, Antonio Espadas Hernández, Bartolomé Lozano Pato, y Antonio Segura Asensio.

La insignia de oro del Colegio de Abogados por los 40 años de ejercicio será para Francisco Cárceles Moreno, Manuel Maza de Ayala, Emilio Mesa del Castillo, y Francisco Moreno Rodríguez.

JOSÉ MANUEL DE LA FUENTE ABOGADO PROPUESTO PARA EL PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

«Hay que parar de una vez el ataque feroz a los saharauis»

El abogado pacense lleva años asistiendo a juicios de presos saharauis y denunciando la violación de sus derechos

19.05.08 -
M. M.



El abogado José Manuel de la Fuente, en su despacho. /ALFONSO

ALGUNOS DATOS

Trayectoria: José Manuel de la Fuente nació en Burgos en 1962. Desde los 10 años vive en Badajoz. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura.

Premios: Es responsable del Observatorio de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Badajoz. Ha recibido el reconocimiento del Consejo de la Abogacía, el Colegio de Abogados de Chicago y la Asamblea de Extremadura.

José Manuel de la Fuente se sorprende de que los españoles seamos tan sensibles a la violación de los derechos humanos en Birmania o Tíbet y miremos para otro lado ante la situación de los saharauis, españoles de origen. Este abogado pacense no está dispuesto a que se olvide un problema que él califica sin ambages de 'genocidio'. Por eso lleva años asistiendo a juicios de activistas saharauis encarcelados por Marruecos y clamando, a veces en el desierto, para que España tome cartas en el asunto.

-El Colegio de Abogados le ha propuesto para un premio europeo de Derechos Humanos por su trabajo como observador en el Sahara. Es un asunto que los españoles tenemos olvidado.

-Desde el 26 de febrero del 76, cuando se baja la bandera en el último cuartel del Sahara, ha habido un silencio en la opinión pública y en los medios de comunicación. No es que los medios no informen, es que la opinión pública tampoco quiere saber. Ni tampoco los políticos. Hay una situación muy delicada, con una violación sistemática de los derechos humanos.

Españoles de origen

-En España se suele responder ante las crisis que se producen en el mundo: un terremoto en Perú o el tsunami. Pero en el Sahara, que era español, no.

-Era la 53ª provincia española. España es un país muy solidario. Mientras en otros conflictos se entiende muy bien, en este tema no, a pesar de que son españoles de origen.

-¿Qué le llevó a usted a interesarse por la situación de los saharauis?

-Yo llevo más de once años. Empecé a interesarme cuando estaba en boga el plan Baker y se había prometido el referéndum. Lo vi en la televisión y me impactó. Me fui a Canarias, viajé a los campos de refugiados e hice un trabajo sobre la justicia allí. A partir de ahí empecé a trabajar. Viajé a El Aaiun en abril de 2002 y hablé con familiares de desaparecidos, que me decían que en treinta años nunca había entrado nadie en el Sahara. Pude ver una fosa común y me implicé más.

-Pero en estos años habrá visto que la respuesta de las instituciones no es muy positiva.

-Ha sido así durante estos años. Siempre ha habido un apoyo por parte del Colegio. Pero la soledad que hemos sentido ha sido tremenda. El que propone ahora el Colegio es un premio importante porque serviría para que Europa conociera el problema. Es un problema europeo y que Europea debe resolver.

-¿Qué tiene que pasar en el Sahara para que usted se sintiese satisfecho?

-Lo fundamental es que cese el genocidio. Lo saben las instituciones internacionales. Es un genocidio, no porque haya una querrela en la Audiencia Nacional en trámite. Ha habido muchos desaparecidos, enterrados en fosas comunes, como las descubiertas en El Aaiun. Ha habido activistas saharauis muertos en las cárceles por las torturas. La población civil y desarmada sigue siendo torturada. Hay que parar de una vez el ataque feroz que sufren.

-¿Eso es previo a la autodeterminación o a que se cree un estado?

-Por supuesto. Para que Marruecos pueda ejercer esta represión en el Sahara tiene que ser con la connivencia de la comunidad internacional y de sus socios. Y sus socios son Francia y España. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas ha hecho un informe no publicado en el que desvela violaciones de derechos humanos en el Sahara.

-¿España se olvida del Sahara a cambio de una buena relación con Marruecos?

-Esa es la explicación que todos pensamos. Lo que está claro es que todos los gobiernos, desde Suárez hasta el actual, han tenido la misma política. Pero España sigue teniendo estatuto de ex potencia colonizadora y es la que más tiene que decir en la cuestión del Sahara.

-¿Qué ha conseguido con su trabajo como observador de esos juicios a activistas saharauis?

-La asistencia a los juicios como observadores internacionales es una figura reconocida en el mundo entero. Lo que pasa es que aquí nadie se atrevía a entrar o a nadie se le ocurrió. Lo cierto es que cuando empezamos una compañera de Barcelona y yo en 2002 en El Aiún ocupado ejercimos una labor que se hace en todo el mundo. Cuando vamos no sólo vemos los juicios sino que nos reunimos con las partes, con las autoridades, las familias, y elaboramos informes solicitando medidas.

-¿A dónde llegan estos informes?

-Los mandamos a todas las instituciones que tienen que ver con el problema. A las embajadas, a Naciones Unidas, colegios de abogados e instituciones humanitarias, como Human Rights Watch.. Son informes que tiene un peso técnico y jurídico. No sé si sirven, pero cuando estamos allí los juicios son más humanos. Si hay observadores los defensores tienen más interés en la defensa, les sirven para argumentar que son juicios políticos y no por delitos comunes. Incluso ayuda a que los presos tengan un trato más humanitario: se les permite sentarse o se le da agua si la piden. Si no, están horas y horas de pie. Se quejan de que son torturados en la misma sede del juicio, antes de salir. Existe impunidad absoluta.

-¿Confía en que la querrela de la Audiencia salga adelante?

-Confiamos en que sí. Nosotros le hemos escrito una carta a Garzón. Me parece que es un juez que tiene valentía y experiencia. No hay que olvidar que está juzgando las desapariciones y torturas de españoles. Con DNI español. Creo que no hay duda de que se puede perseguir. Si la Audiencia estudia el genocidio del pueblo tibetano, donde no hay españoles, cómo no el de los saharauis.

Vacaciones de niños

-¿Usted va a seguir?

-Sí. A pesar de la incomprensión y la soledad. Viajar allí provoca mucha tensión. Normalmente vamos dos o tres abogados juntos. En Badajoz hemos participado seis. Y del resto de España hay algunos. Hay muchos temas para trabajar. Por ejemplo, el decreto del 76 que les quita a los saharahuis la nacionalidad yo creo que es inconstitucional y debería estudiarse. Habría que entrar con equipos jurídicos en esa cuestión.

-El gesto más solidario con el Sahara son las vacaciones de los niños, que vienen todos los años.

-Sí, hay una cooperación excelente. A mí me gustaría que las familias que acogen a los niños fueran más conscientes del problema. No sólo de la cuestión humanitaria. Si la gente supiera lo que está sucediendo realmente en el Sahara, el problema cambiaría. No se pueden denunciar las violaciones de derechos humanos que suceden en Birmania, que está bien que se haga y no decir nada de el Sahara.

La alcaldesa sugiere Chapín y Croft como opciones para la Ciudad de la Justicia

Pilar Sánchez tiene prevista una reunión a lo largo de la semana próxima con la consejera Evangelina Naranjo, un encuentro del que puede salir tras meses de especulaciones el emplazamiento definitivo

Noemi González / JEREZ

La Junta baraja cuatro opciones para la futura Ciudad de la Justicia con la que concierne Jerez. Se trata de Chapín, la primera que ofertó el Ayuntamiento, la posibilidad del cuartel de San Agustín, el propio suelo de García Figueras en el que se podría levantar un nuevo inmueble con más plantas que las actuales y las oficinas de Croft y un terreno colindante, otra de las opciones que se han sugerido desde el Consistorio.

La semana que viene la alcaldesa Pilar Sánchez tiene prevista una reunión con la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, de la que se puede sacar en claro cuál será el emplazamiento escogido por la Junta, algo que demandan ya jueces, abogados y procuradores. Precisamente el decano de los abogados, Ignacio Vergara Ivisun, fue el que manuvo ayer un encuentro en Alcalá con Pilar Sánchez del que sacó un compromiso de colaboración máximo para buscar una solución definitiva a la situación actual de los juzgados de García Figueras, demasiado parcheados y castigados en este tiempo para seguir siendo funcionales.

"Del encuentro con la alcaldesa saqué conclusiones muy positivas porque está ese compromiso, pero me he sorprendido al mismo tiempo porque desconocía posibles ubicaciones como las de San Agustín, que parece que ahora se contemplan por parte de la Junta, algo que dice que conocí por la prensa. Existe una buena voluntad, por parte de la consejería para dar una solución a esta cuestión, pero no se trata sólo de buena voluntad sino que es hora de sentarse a negociar de una vez por todas", desahucó el decano de los abogados, Ignacio Vergara.

Por su parte la delegada provincial del ramo, Blanca Alcántara, indicó que de momento no hay nada decidido acerca de ese futuro emplazamiento. Lo que se sí se tienen claras son las condiciones que debe reunir: un espacio de entre 22.000 y 25.000 metros cuadrados, buenas conexiones, facilidad de aparcamiento y garantías de medidas de seguridad. Además la perspectiva de vida de este nuevo inmueble irá de unos veinte a unos veinticinco años, "por lo que debe tener espacio suficiente para poder albergar nuevos órganos que lleguen a la ciudad en un futuro porque Jerez aspira a tener más juzgados". El coste de esta nueva Ciudad de la Justicia podría rondar los 50 millones de euros. "Hay que tener en



Un momento de la reunión de ayer en el Ayuntamiento entre la alcaldesa, Sánchez e Ignacio Vergara.

cuenta además que la rehabilitación que habría que hacer en San Agustín resulta más cara que construir en un suelo diáfano, pero siempre se pueden buscar fórmulas mixtas de financiación", dijo Alcántara.

Cada una de las opciones tiene sus pros y sus contras, algo que se debe analizar de cara a escoger el mejor lugar para la futura sede judicial única donde se aglutinarían todos los órganos.

En las antiguas bodegas Croft existe un edificio de oficinas de unos 3.000 metros cuadrados que en pocos meses podría ser adaptado para el uso judicial. La opción supone un alquiler y justo al lado hay suelo de iniciativa privada disponible suficiente para albergar la Ciudad de la Justicia. Sería un 'edificio pasarela' perfecto si finalmente cuaja la idea de conservar los juzgados en García Figueras, tras derribar la sede actual y construirlos desde cero. Esta opción de permanecer en la zona de los 'viejos' juzgados se perfila en principio como la mejor para

Croft, el 'edificio pasarela' perfecto y maleable

El inmueble de oficinas con los que cuenta las antiguas bodegas Croft puede ser la mejor opción para el edificio de transición que puede andar buscando la Junta para hacer la obra que necesita García Figueras. Oficinas fácilmente adaptable y plazas de aparcamiento disponibles son sus principales bazas, además de unas excelentes comunicaciones que responden además a las medidas de seguridad requeridas. En principio podía ser algo transitorio, aunque hay suelo privado disponible (unos 18.000 metros) justo al lado.



Las antiguas bodegas Croft, ayer.

LOS REQUISITOS

El edificio debe disponer de unos 25.000 metros cuadrados y contemplar medidas de seguridad

los decanos de jueces, abogados, y procuradores (Juan José Parra, Ignacio Vergara e Ignacio Rodríguez Piñero, respectivamente).

Mientras a Vergara no le disgusta la opción de San Agustín, el juez Parra y Rodríguez Piñero mostraron sus reservas. "Esta idea de ir al centro histórico se sale de todo lo que ha hecho la Junta en otras ciudades andaluzas en las que ha optado por sacar fuera los juzgados. Además parece que se contaría con los aparcamientos ya existentes. También hay que pensar en los accesos porque la jurisdicción engloba también a la Sierra, aunque esto es sólo una opinión", recalcó el juez decano.

Para el decano de los procuradores quizá Chapín y solución de Croft son las que se perfilan como mejores, además de García Figueras en un inmueble de mayor altura. El problema radica en el tiempo que puede aguantar el 'viejo' juzgado en pie albergando a los órganos actuales y a otros nuevos que se van a crear en la ciudad como el Juzgado de lo Social que empezará a funcionar a finales de año o un quinto órgano de Instrucción que el Alto Tribunal andaluz estima más que necesario.

Una rehabilitación que puede salir muy costosa

La opción de San Agustín ha venido de nuevas para el Ayuntamiento, que parece que se enteró por la prensa de que la Junta podría tener interés por este inmueble. El principal problema que plantea es la de la rehabilitación y los accesos, además del aparcamiento, aunque se cuente con tres parking cerca como los de la Alameda Vieja, El Arsenal y plaza Esteve. Lo cierto es que la obra a priori parece complicada y larga, tanto que se desconoce si podrá aguantar todo ese tiempo el edificio de Tomás García Figueras.

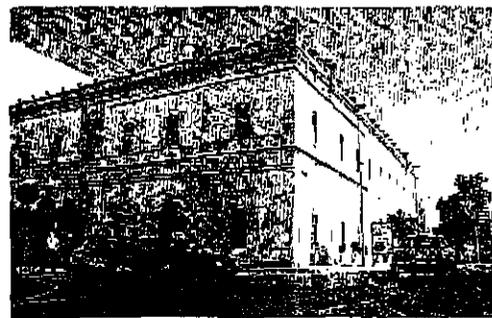


Imagen del cuartel de San Agustín, ayer por la tarde.



Viernes, 23 de mayo de 2008

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES

MAPA WEB

diariodecadiz.es

CÁDIZ

● BUSCAR EN DIARIO DE CÁDIZ

○ BUSCAR EN



- PORTADA
- CÁDIZ
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OCIO Y CULTURA
- OPINIÓN
- TV
- RDA
- CARNAVAL
- SERVICIOS

RSS

Diario de Cádiz Cádiz Cádiz Procuradores y abogados piden que el Juzgado de Guardia vaya al Carranza

Procuradores y abogados piden que el Juzgado de Guardia vaya al Carranza

Justicia ya ha recibido una propuesta de distribución de dependencias ante la creación del Juzgado de Violencia

ÁNGELES M. PEITEADO / CÁDIZ | ACTUALIZADO 23.05.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

La petición del Colegio de Abogados de que el Juzgado de Violencia de Género que comenzará a funcionar en diciembre esté junto al de Guardia ha desatado la reacción de los procuradores, que no se oponen a que ambos estén juntos -aunque no lo ven imprescindible-, pero no quieren que el nuevo servicio judicial esté en el edificio de San José, sino en el Carranza. Para ellos, la opción ideal sería ubicar allí ambos juzgados.



La entrada al Juzgado de Guardia, en San José.

Tras conocer la reacción de los procuradores, el decano de los abogados, José Manuel Jareño, quiso aclarar que el colocar ambos juzgados juntos "puede y debe hacerse en los bajos del Carranza, debidamente acondicionados a tal efecto", mostró su total apoyo a las peticiones de los procuradores y pidió que se agilicen los trámites para construir la Ciudad de la Justicia.

Según explica el decano del Colegio de Procuradores, José Eduardo Sánchez Romero, días atrás mantuvieron una reunión con la delegada provincial de Justicia, Blanca Alcántara, para exponerle los inconvenientes que tendría crear el Juzgado de Violencia en San José, trasladando para ello al Carranza el de Primera Instancia número 1.

Estos argumentos se reflejaron en un escrito remitido a la delegada la pasada semana. Los procuradores aducen que, ya que transcurrirán "al menos cinco años" (eso les dijo Alcántara, indica Sánchez Romero) para que esté lista la Ciudad de la Justicia, se debe adoptar una solución, empezando por el Juzgado de Guardia, que está "en una zona totalmente escondida, de mal acceso para los vehículos de las Fuerzas de Seguridad", lindando a un mercado lo que origina un permanente y "nauseabundo olor a pescado podrido y otras sustancias putrefactas" y con barreras arquitectónicas. Esto es sólo la entrada; las instalaciones son "pequeñas, obsoletas y con aspecto tercermundista".

Por eso convendría su traslado al Carranza, al igual que la instalación allí del de Violencia de Género, así estarían juntos y las mujeres de otros puntos de la provincia tendrían un acceso mucho más cómodo.

Los procuradores rechazan la dispersión actual, que les afecta en el día a día -lo que acaba repercutiendo en abogados y clientes-, y realizan a la delegación provincial una propuesta de distribución de los juzgados entre las sedes judiciales que creen, e incluso aportan una segunda alternativa.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

¿Quieres Ganar Dinero con Tu Hipoteca?
Euribor +0,39. Comisión apertura y cancelación parcial 0€. Y, además, disfruta de los...

ibanesto.com - Cambio de Hipoteca
Cambia tu Hipoteca, ven a ibanesto.com: tu low cost banking. Euribor +0,38%, Sin Comisiones ¡Ahorra y...

Inspírate en IKEA
Decora tu casa con nuevas ideas. Toda la inspiración tu ático, sótano y garaje.

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso



ENCUESTA

¿Le parece segura la celebración de los conciertos de verano en el Castillo de San Sebastián?

Han contestado 399 personas

- Sí
- No
- Me resulta indiferente

Ver resultados

ENCUESTA

¿Cree que se debería mejorar la zona de ocio de la Punta San Felipe?

Han contestado 992 personas

- Sí
- No
- Me resulta indiferente

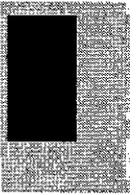
Ver resultados



CARNAVAL 2008
Seguimiento on line del concurso del Falla y toda la información sobre la fiesta gaditana



SEMANA SANTA DE CÁDIZ
Toda la información de la Semana Santa



Más de 1.200 personas piden asistencia judicial gratuita

Casi la mitad de las peticiones se centraron en expedientes relacionados con asuntos de extranjería y menores

EUNATE SERRANO EL EJIDO

En sólo un año más de 1.200 personas solicitaron asistencia judicial gratuita. Es un servicio del cual se pueden beneficiar los ciudadanos españoles, comunitarios y extranjeros que se encuentren en el Estado, cuyos recursos o ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar no superen la cantidad de 13.977,6 (el doble que marca el Iprem).

En este grupo entrarían la mayoría de las personas atendidas por este servicio en el municipio de El Ejido. Aunque también se pueden beneficiar aquellas personas que en los litigios transfronterizos en materia civil y mercantil, así como las personas físicas que residan o estén domiciliadas en España que pretendan beneficiarse de asistencia jurídica gratuita en otro Estado miembro de la Comunidad Europea.

«De los 1.220 expedientes en trámite, 600 corresponden a asuntos relacionados con menores y extranjería, 65 cuestiones civiles y 555 penales, aunque faltaría sumar los procedimientos judiciales que aún no se han iniciado», explicó Manuel Ceba, delegado provincial de Justicia de la Junta de Andalucía.

Según Ceba, en 2007 respecto al año anterior han descendido en un 3 por ciento las peticiones de asistencia judicial gratuita en asuntos penales, administrativos y sociales aunque, por otro lado, «se incrementan los civiles». Los trabajadores y beneficiarios del sistema de Seguridad Social, tanto para la defensa en juicio como para el ejercicio de acciones para la efectividad de los derechos laborales en los procedimientos concursales, así como para los litigios que sobre esta materia se sustancien ante el orden contencioso-administrativo también son beneficiarios. Así como entidades Gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, asociaciones y fundaciones. En estas últimas su base imponible en el Impuesto de Sociedades debe ser inferior a 20.966,40 euros en el cómputo anual (triple del Iprem).



DEPENDENCIAS. Edificio de Juzgados en El Ejido. / IDEAL

En el caso general de la provincia, durante el pasado año se abrieron 11.035 expedientes para el servicio de justicia gratuita de los cuales más de 4.700 correspondieron a asuntos penales. Cifras similares resultaron para los asuntos administrativos y de extranjería. Y respecto a los civiles fueron 1.502 asuntos gestionados a través de 'justicia gratuita'.

El servicio

Los beneficios de la asistencia gratuita se centran en el asesoramiento y orientación gratuitos previos a un juicio, la asistencia de un abogado al detenido o preso, la defensa y representación gratuita por un abogado y procurador en el procedimiento judicial o la inserción gratuita de anuncios o edictos, entre otros que se pueden consultar en la página web de la Consejería de Justicia.

Por otro lado, los beneficios también se centran en la exención de pago de depósitos para la interposición de recursos, la asistencia pericial gratuita en el proceso, la obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales y la reducción del 80%

o total de derechos arancelarios notariales y en los Registros de la Propiedad cuando tengan relación directa con el proceso y sean requeridos por el órgano judicial o sirvan para fundamentar su pretensión.

Para determinar la asistencia existe una comisión formada por un fiscal que es el presidente, un representante del Colegio de Abogados, otro del Colegio de Procuradores, uno del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y finalmente un secretario que tiene voz pero no voto. «Desde la Junta seguimos colaborando con el Colegio de Abogados para la organización de cursos especializados», explicó el delegado provincial de Justicia.

Y es que para llevar los casos la Administración andaluza busca abogados especializados en violencia de género, menores, extranjería y de instituciones penitenciarias. «Es necesaria una formación específica para los abogados y procuradores y los cursos también sirven para el reciclaje de conocimientos de los profesionales», añadió el delegado Manuel Ceba.